

Capítulo III

Función de la
Contaduría General
de la Nación

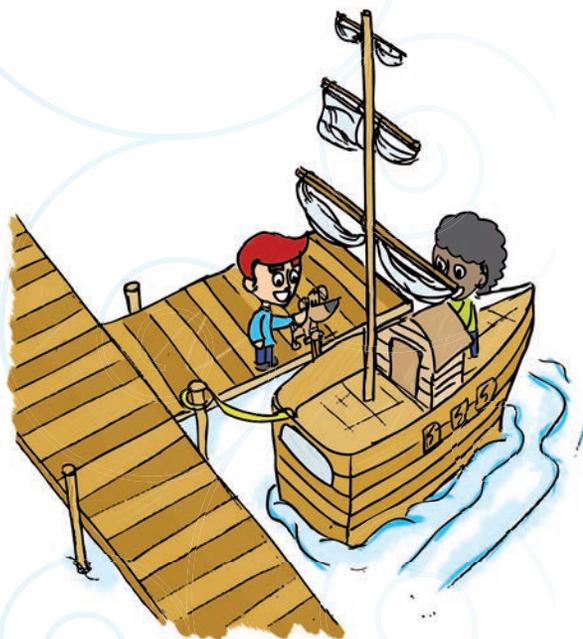


Naveguemos por la función de la Contaduría General de la Nación (CGN)

En esta nueva aventura aprenderemos sobre la historia de la Contabilidad Pública y viajaremos hasta la creación de la CGN, su misión y visión.

1. Referencia cronológica de la contabilidad pública en Colombia

La contabilidad pública ha ido progresando a través de los años. Hagamos un breve recorrido por su comportamiento histórico.



2 1511

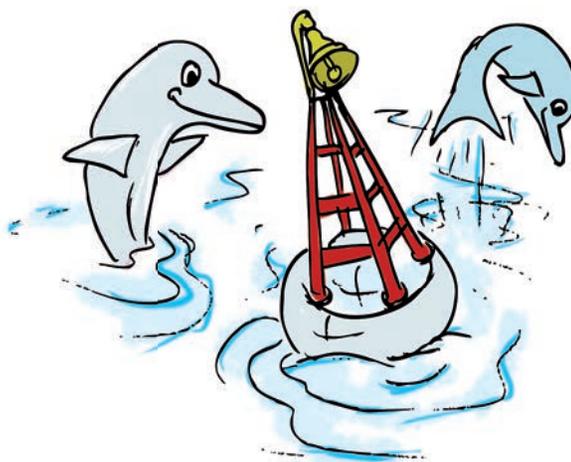
Se creó el Tribunal de la Real Audiencia, y una de sus funciones era realizar juicios de residencia, que se les hacían a los virreyes, gobernadores, capitanes generales, o funcionarios que tuvieran autoridad o dispusieran de bienes y dineros públicos.

El juicio de residencia se practicaba al final de cada mandato e incluía la rendición de cuentas de los bienes de uso público.



1 1492

En el segundo viaje de Cristóbal Colón al continente americano, los reyes católicos nombraron, como acompañante de la nueva expedición, a un funcionario que se denominó "Lugarteniente de los Contadores Mayores de Castilla", cuyo fin principal era ejercer un control sobre los ingresos y egresos correspondientes a la misión.



3 1604 - 1605

Se creó el Tribunal de Cuentas de Santafé de Bogotá, ciudad que se había constituido como capital, mediante las Ordenanzas de Burgos del Rey Felipe III.

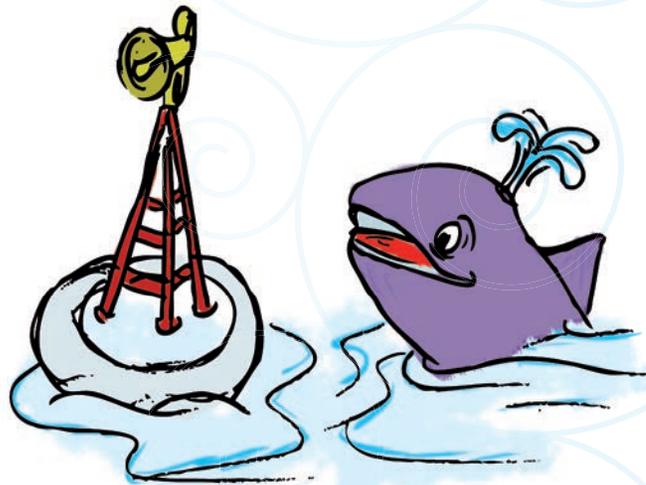
También se crearon tribunales de cuentas en otros lugares donde se extraían minerales, los cuales eran un importante ingreso para la Corona. Estos tribunales ejercían inspección y control sobre los recursos.

4 1821

Mediante la Ley 8 de octubre de 1821, se autorizó la organización del Tesoro Nacional.

Entonces, por decreto expedido por Francisco de Paula Santander, como vicepresidente de Colombia, y José María del Castillo y Rada, se estructuró la Tesorería General de la República como una dependencia de la Secretaría de Hacienda. Este organismo estaba dirigido por Juan de Dios Olano, como Ministro Tesorero y Luis Carbonel como Ministro Contador.

En este mismo año el Vicepresidente de la República, por medio de un decreto, organizó la Contabilidad General de la República, y encargó de esta labor a cinco contadores generales. Las funciones de este despacho eran registrar y consolidar los movimientos de la cuenta del Tesoro.



5 1824

Se reestructuró el Sistema de Hacienda Nacional mediante la **Ley del 3 de agosto de 1824**, y se creó en cada departamento una Contaduría Departamental, con el fin de examinar e interpretar las cuentas de las tesorerías principales y secundarias.



6 1847

En la "Ley Orgánica de Hacienda", expedida en 1847, se estructuró el Sistema de Hacienda, creando 16 departamentos para la administración general de los fondos públicos, entre los que se encontraban el Departamento de Hacienda, Tesorería, Contabilidad General, entre otros.

Así mismo, se le entregaron al "Director Contador General" las funciones de consolidar y presentar el presupuesto nacional. Además, se creó en el Congreso de la República y la **Comisión Legislativa de Cuentas**.



7 1851

El Presidente José Hilario López introdujo una nueva reforma al Sistema de Hacienda, y se crearon tres departamentos: de Hacienda, del Tesoro y de Contabilidad General.

Al de Contabilidad le correspondía la centralización de todos los gastos en el presupuesto, determinar los reglamentos de contabilidad, así como consolidar el presupuesto de rentas y gastos de la Nación.

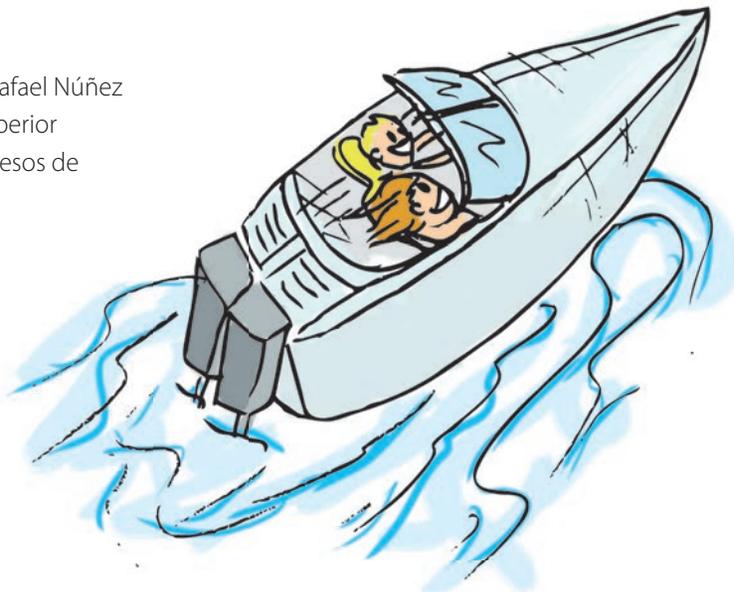


8 1873

Se expidió el "Código Fiscal", que entró en vigencia en 1874, y con él se creó una "Oficina de Estadística Nacional"; sus funciones eran recopilar información sobre las tierras de la Nación. También se reorganizó la Administración Nacional de Hacienda en 14 departamentos, de los cuales hacía parte el de la Contabilidad General.

9 1886

En la administración del presidente Rafael Núñez se estipuló la creación de un Tribunal Superior de Cuentas, encargado de llevar los procesos de fiscalización y de carácter judicial.



10 1923

El Tribunal Superior de Cuentas, creado en 1886 no tenía dentro de sus funciones llevar libros de contabilidad, ni producir estados financieros. En el año 1923 fue expedida la Ley 42 y con ella surgió la organización de la Contabilidad Pública y el Departamento de Contraloría.

Es así como se creó la **Contraloría General de la República (CGR)**, que funcionaba ejerciendo la labor contable con la función fiscalizadora.



11 1991

Se promulgó la Constitución Política de Colombia, con nuevos lineamientos relacionados con la labor contable del sector público. El **Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia** creó el cargo de **Contador General de la Nación**.



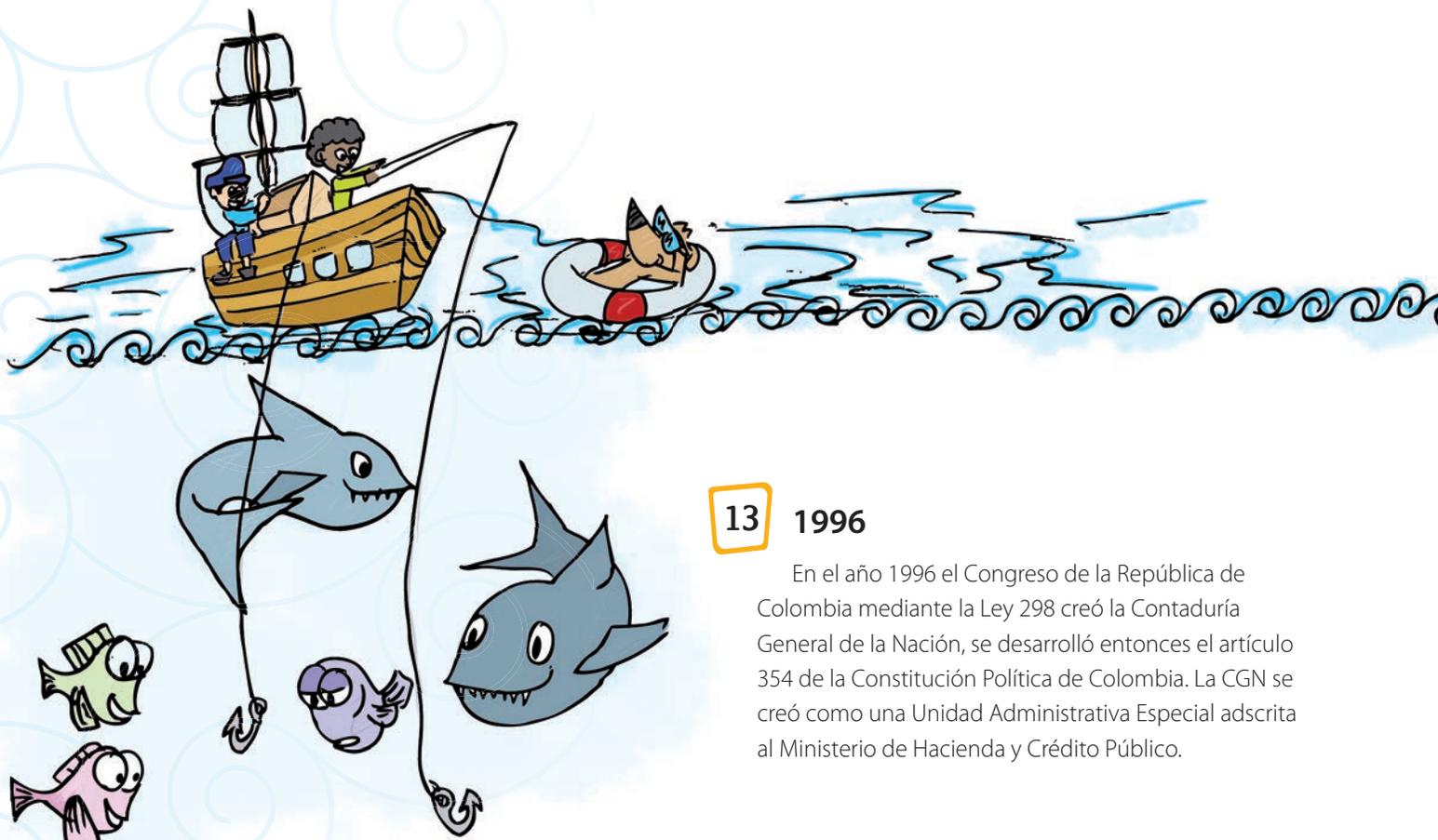
12 1995

Fue nombrado el Doctor Édgar Fernando Nieto Sánchez como primer Contador General de la Nación.

Durante este año se realizó el Primer Seminario Nacional sobre Contabilidad Pública. El resultado más tangible de ese encuentro fue la elaboración del primer **Plan General de Contabilidad Pública (PGCP)**.

De igual forma, en este año se encarga a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito público para la implementación y administración del módulo contable del Sistema Integrado de Información Financiera de la Nación (**SIIF I**).





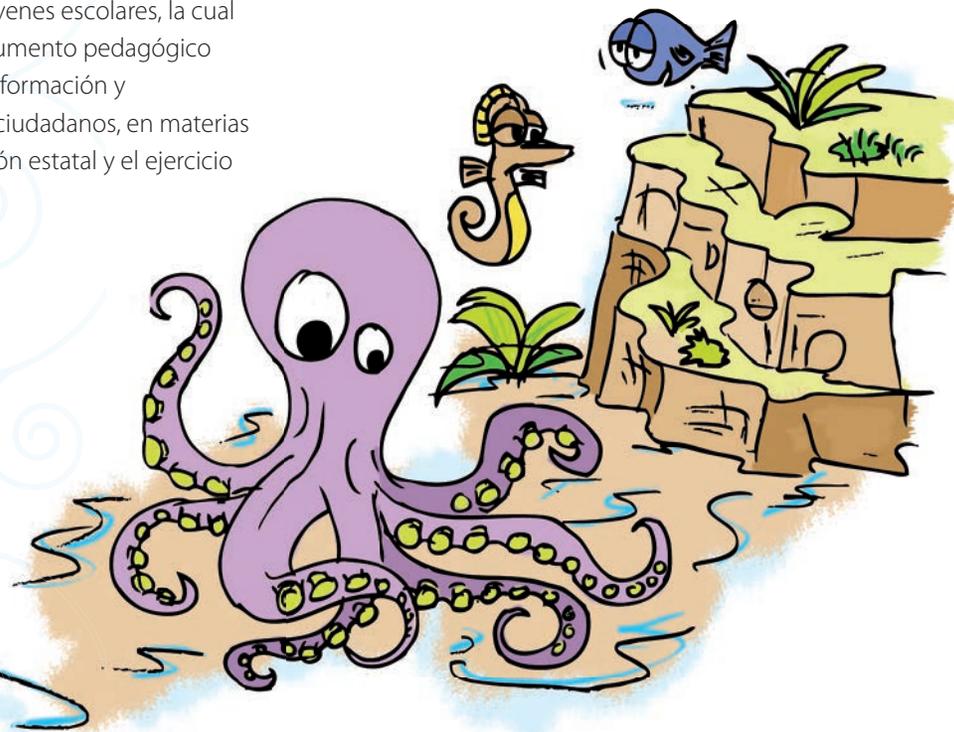
13 1996

En el año 1996 el Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 298 creó la Contaduría General de la Nación, se desarrolló entonces el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia. La CGN se creó como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

14 1997

En Bogotá tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Contabilidad Pública, *Por una Cultura Contable para Consolidar el Desarrollo*, como una labor de capacitación de gran magnitud.

Durante este año se publicó la Cartilla *Cuentas y Cuentos*, destinada a los jóvenes escolares, la cual se ha destacado como instrumento pedagógico de gran importancia para la formación y capacitación de los nuevos ciudadanos, en materias fundamentales para la gestión estatal y el ejercicio de sus derechos.



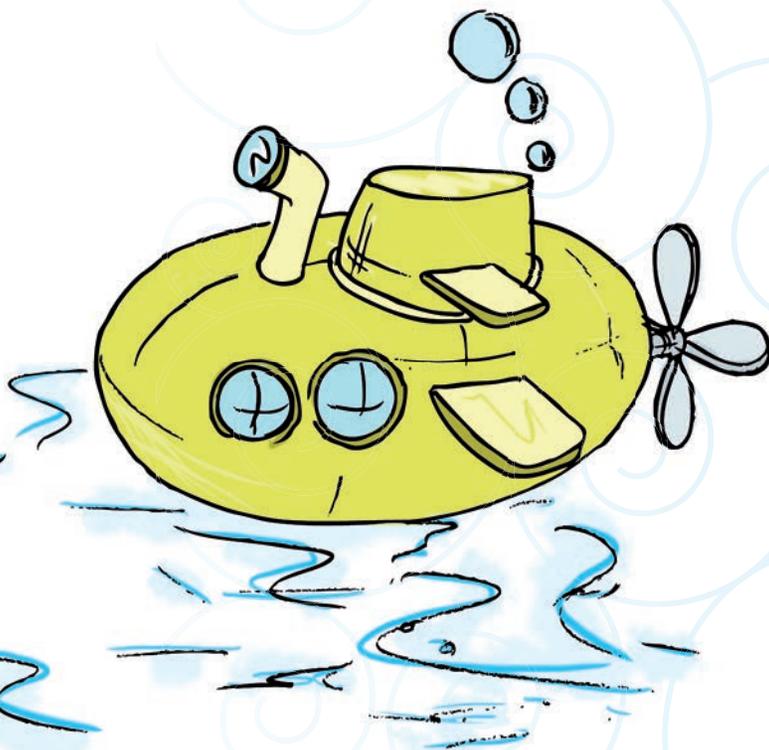


15 1998

Con el ánimo de crear un sistema de información financiera, el gobierno nacional suscribió con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** un convenio para desarrollar el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Financiera Territorial (Fosit), implementación que proporcionaría información confiable, oportuna y completa de las entidades territoriales del país.

16 1999

La Contaduría General de la Nación organizó el Segundo Congreso Nacional de Contabilidad Pública *Por el fortalecimiento Ético y la Eficacia de la Gestión Estatal.*



17 2000

La Contaduría General de la Nación, como un nuevo aporte para el fortalecimiento de la cultura contable en Colombia, publicó el libro: *Cultura Contable Pública: El ciudadano accionista del Estado.*

De igual manera, se entregó el nuevo Catálogo de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades públicas.



18 2001-2002

En el año 2001 fue nombrado el Doctor Francisco Salazar Martín como Contador General de la Nación.

Además, el Congreso de la República aprobó la Ley 716 de 2001 o "Ley de saneamiento contable", con el fin de depurar y sanear la información financiera, económica y social de las entidades públicas.



19 2003-2009

En el 2003 fue nombrado el Doctor Jairo Alberto Cano Pabón como Contador General de la Nación.

En este mismo año, la Contaduría General de la Nación adopta el siguiente lema corporativo: "Cuentas Claras, Estado Transparente".

Durante este período se impulsaron proyectos, actividades y se obtuvieron logros importantes:

En el 2003 se organizó el Tercer Congreso Nacional de Contabilidad Pública *El Control Interno Contable-Herramienta para la Transparencia en la Gestión Pública*.

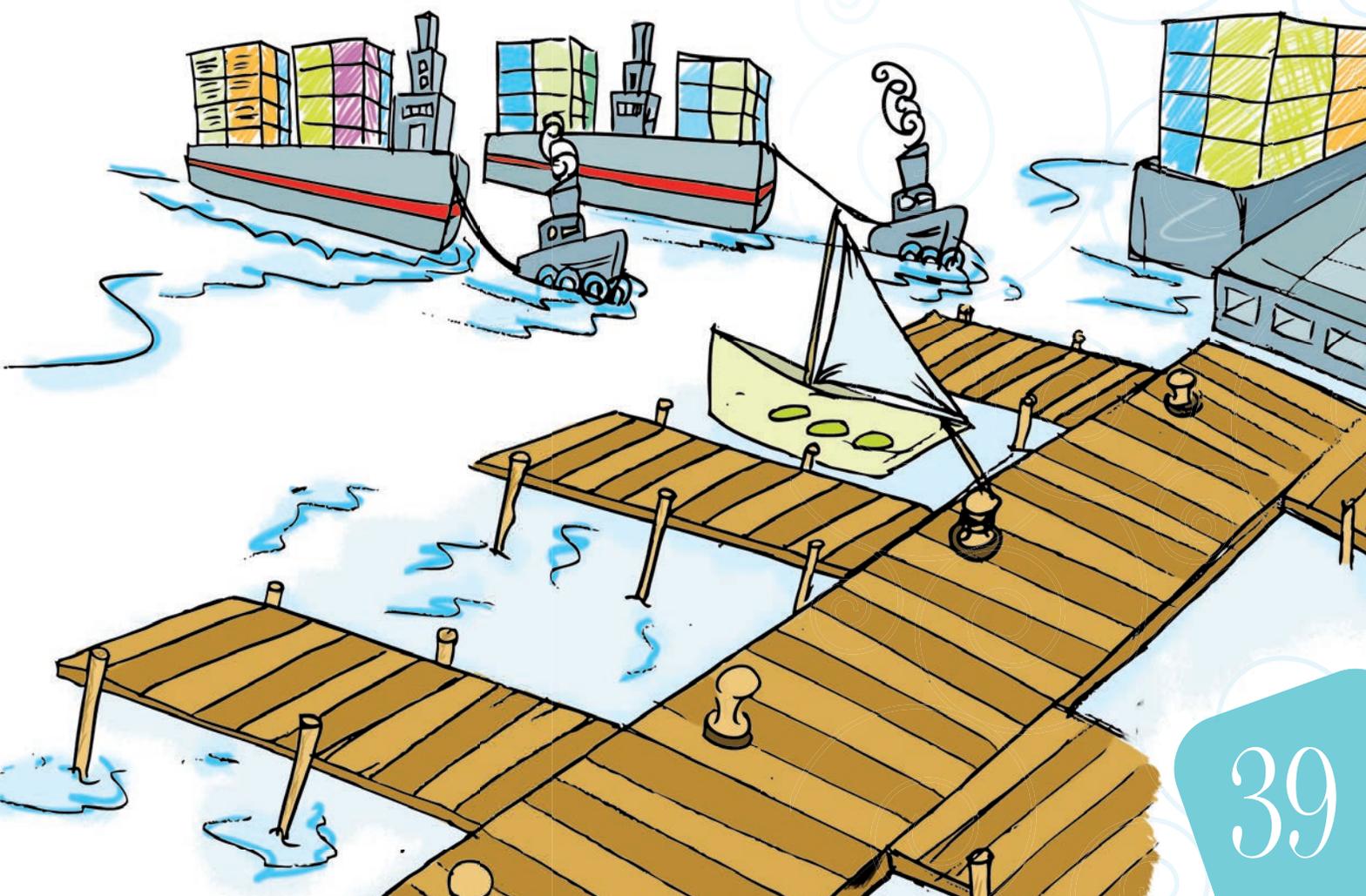
En el 2005 se organizó el Cuarto Congreso Nacional de Contabilidad Pública *Estándares Internacionales de Contabilidad Pública*.

En el 2007 se organizó el Quinto Congreso Nacional de Contabilidad Pública *Expresiones Socioeconómicas de la Contabilidad Pública*.

En el 2007 entró en vigencia el nuevo Régimen de Contabilidad Pública, armonizado a estándares internacionales.

Se continuó la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera (SIF), en su segunda fase.

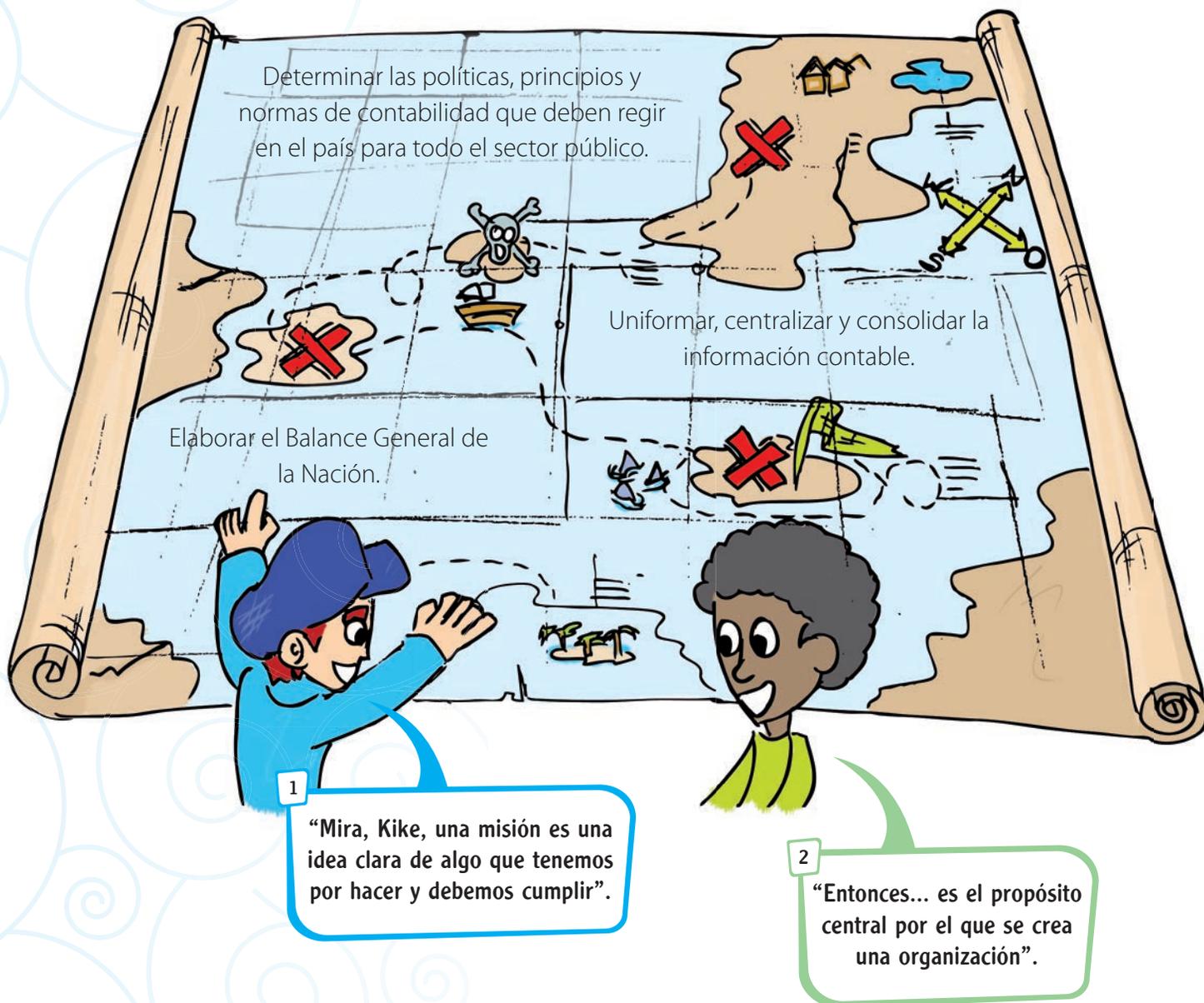
Se amplió el reconocimiento de la Contaduría General de la Nación tanto en el ámbito nacional como internacional.



2. Misión y Visión de la Contaduría General de la Nación

En desarrollo del mandato constitucional y legal, la Contaduría General de la Nación es una institución responsable de:

Misión



Con esta importante misión, la Contaduría colabora así a la realización del Plan de Desarrollo y a una moderna administración financiera estatal.



1
“Esta es la visión de la Contaduría General de la Nación.”

2
“La visión es una idea del futuro al cual queremos llegar con nuestros esfuerzos y acciones y nos sirve para decir a los demás qué queremos ser”.



Visión

Posicionarnos como la entidad generadora de información financiera y patrimonial de base contable, para lo cual fomentamos la cultura contable y de rendición de cuentas, entregaremos información oportuna y de calidad y tendremos amplia cobertura y accesibilidad que nos permita ser reconocidos internacionalmente en materia de regulación y desarrollo contable.

3. Las funciones de la Contaduría General de la Nación (CGN)

La Contaduría tiene unas funciones o actividades muy importantes que son necesarias y debe cumplir. Éstas son ordenadas por la ley.

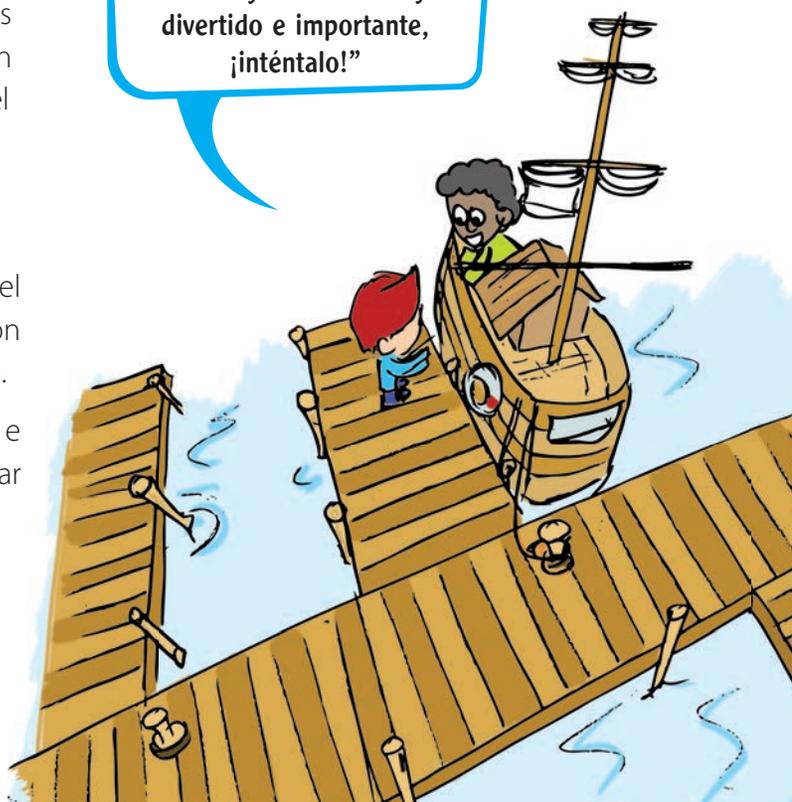
La ley que ordena las funciones de la Contaduría es la 298 de 1996.

Veamos algunas de las funciones de la **CGN**:

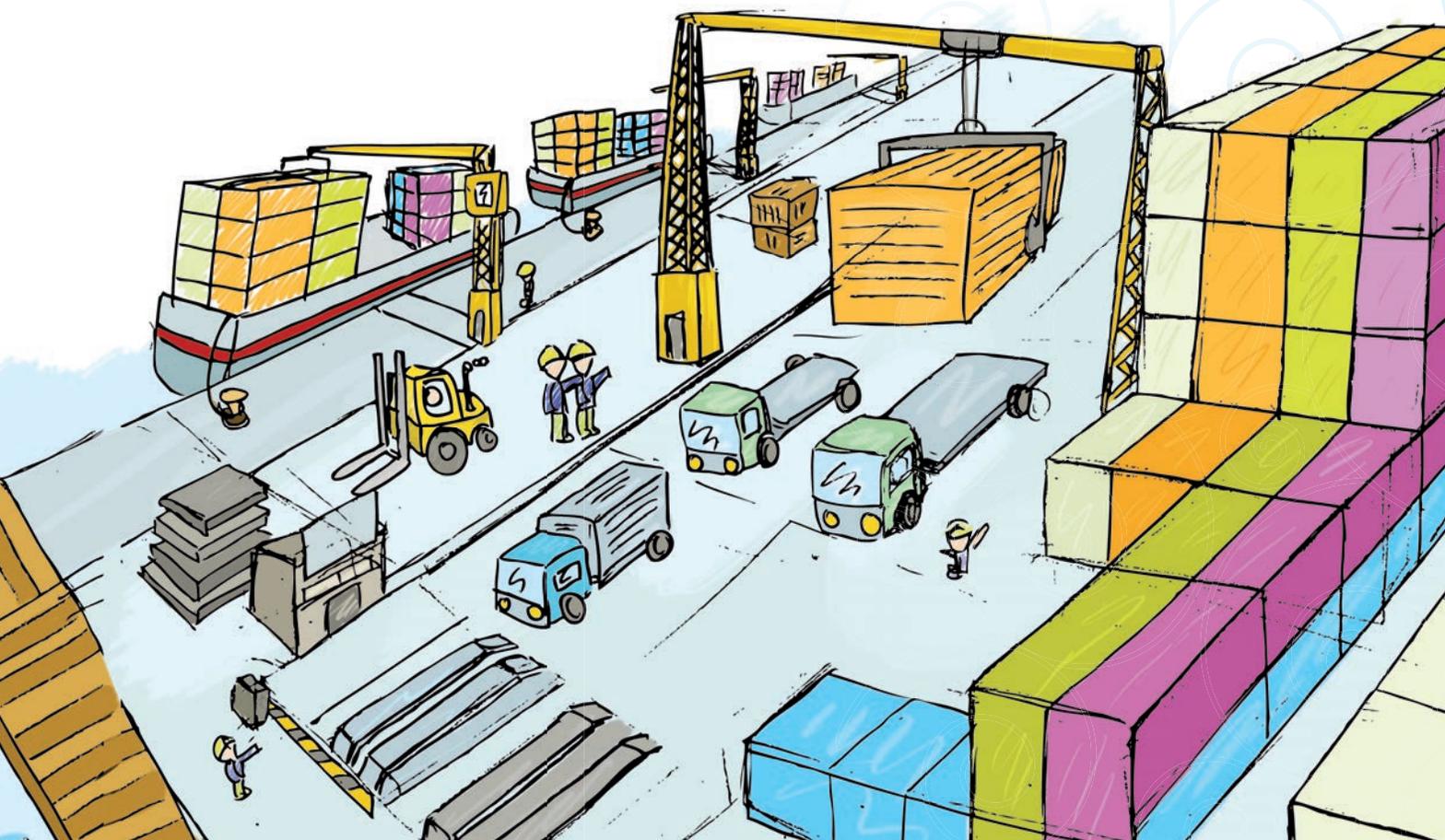
- Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.
- Establecer las normas técnicas generales y específicas que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública.
- Llevar la contabilidad general de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional.
- Conceptuar sobre el sistema de clasificación de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación, con el fin de garantizar su correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública.
- Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público.



“¡No lo olvides. crear tu misión y visión es muy divertido e importante, ¡inténtalo!”



- Elaborar el balance general, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política.
- Adelantar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la ciencia contable.
- La Contaduría General de la Nación será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables, y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.
- Impartir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.
- Realizar estudios económicos-financieros, a través de la contabilidad aplicada, para los diferentes sectores económicos.



El barco de Nico



Ayuda a Nico a construir su barco para tener más aventuras. Consigue hojas blancas o de colores completamente cuadradas y cumple con la misión de armar el barco. Tus padres también pueden hacer parte de la aventura.

Presta mucha atención a las flechas y fotografías para que el barco quede perfecto.

